

Santiago, veintisiete de enero de dos mil veinticinco

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 50.080-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Diego Gonzalo Simpertigue L., María Soledad Melo L., Ministra Suplente Dobra Francisca Lusic N. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Carlos Antonio Urquieta S. Santiago, veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

En Santiago, a veintisiete de enero de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

